

Impulsividad y Empatía en adolescentes en conflicto con la ley penal

Impulsivity and empathy in adolescents in conflict with criminal law

Nardecchia, Agostina¹; Casari, Leandro²; Briccola, Marcelo³

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito principal determinar el grado de relación existente entre las variables de impulsividad y empatía en los adolescentes pertenecientes al sector de Recepción de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Y en segundo lugar, se examinó si existían relaciones significativas entre la escolaridad, edad, antecedentes judiciales e institucionales. Se trató de un estudio no experimental de tipo transversal, descriptivo-correlacional. Se trabajó con una muestra intencional de 40 adolescentes masculinos de entre 16 y 18 años de edad los cuales se hallaban internados en una institución correccional para menores de edad. Para la recolección de datos se utilizaron las escalas de Barratt Impulsivity (BIS-11) e Interpersonal Reactivity Index (IRI), como así también una encuesta socio demográfica Ad hoc para indagar variables psicosociales. Los resultados indicaron la existencia de correlaciones negativas de intensidad moderada entre las dimensiones de Impulsividad motora y Toma de perspectiva. Por otra parte, se detectó una correlación positiva de intensidad moderada entre la edad y cantidad de antecedentes judiciales y por otro lado, una correlación negativa alta entre la escolarización y la cantidad de antecedentes institucionales de estos adolescentes.

Palabras clave: Impulsividad - Empatía - Conductas delictivas - Adolescentes e Internación

ABSTRACT

The purpose of the present investigation was to determine the degree of relationship between the variables of impulsivity and empathy in adolescents belonging to the Reception sector. Subsequently, it evaluated whether there were significant relationships between schooling, age, judicial and institutional antecedents. It was about a transverse type, non-experimental and descriptive-correlational study. Worked with an intentional sample of 40 male adolescents between 16 and 18 years old who were interned in a juvenile correctional institution. For the collection of data, scales of Barratt Impulsivity (BIS-11) and Interpersonal Reactivity Index (IRI) were used, both scales adapted and validated to the Argentine population. In addition, an Ad hoc socio-demographic survey was used. Results indicated that there are negative correlations were also found of moderate intensity between the dimensions of Motor impulsivity and Perspective Taking. First, a positive correlation of moderate intensity was detected between Age and Amount of judicial records and on the other hand, a high negative correlation between Schooling and the amount of Institutional background of these adolescents.

Keywords: Impulsivity - Empathy - Criminal conduct - Adolescents and Internment

¹Universidad del Aconcgua. Licenciada en Psicología. Docente de Cátedra de Psicología de la Personalidad, Universidad Católica Argentina. E-Mail: agostinanardecchia@gmail.com

²INCIHUSA - CONICET CCT Mendoza / Pontificia Universidad Católica Argentina. E-Mail: leandro_casari@uca.edu.ar

³Universidad del Aconcgua. E-Mail: marcelobriccola@gmail.com

Introducción

Tradicionalmente, la adolescencia ha representado un periodo crítico en el inicio y/o incremento de problemas del comportamiento, específicamente en el antisocial y delictivo.

En ciertas ocasiones, la aceptación de riesgos, común en la adolescencia, se manifiesta en conductas delictivas. La gravedad de los actos delictivos abarca desde hurtos y vandalismo hasta robos, abusos sexuales y homicidios.

La población adolescente y especialmente aquellos que se encuentran privados de libertad, presentan una marcada dificultad sobre el control de sus impulsos (Frías Armenta, López Escobar & Díaz Méndez, 2003), los cuales son expresados de formas poco saludables, experimentando consecuencias negativas de diversa índole (familiar, escolar, social, legal, etc.).

A su vez, el considerable incremento de los problemas asociados a la violencia en la sociedad actual, ha generado un importante interés por el estudio de las distintas variables que se encuentran en la génesis de este tipo de comportamientos. Por lo tanto, resulta notable destacar tres factores que parecen jugar un papel clave en este ámbito, y que en los últimos años han suscitado un notable interés, a saber: la impulsividad, empatía y las conductas delictivas.

Craig y Baucum (2001) y Lupiáñez (2005) definen como delincuentes juveniles a los jóvenes de 16 a 18 años que cometen delitos. Sostienen que la mayoría de los niños y adolescentes en algún momento de su vida realizan algún tipo de conducta delictiva.

Además plantean que la delincuencia juvenil es un patrón de conducta en donde los adolescentes en conflicto con la ley penal, intentan ajustarse a las diversas realidades sociales y psicológicas que atraviesan. Cabe destacar que es un ajuste extremo y desaprobado por el resto de la sociedad.

Herrero Herrero (2002) señala a la delincuencia como un fenómeno social conformado por la sumatoria de infracciones contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinado.

En efecto, podría describirse a la delincuencia juvenil desde tres perspectivas (Cruz Cruz, 2010)

Desde lo jurídico, establece que el delincuente juvenil es aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está descrito, clasificado y tipificado como delito en la normativa legal vigente.

Desde lo sociológico, la delincuencia es un fenómeno social que acarrea problemas no solo para el grupo social en el cual se comete, sino también para la persona que lleva a cabo tal conducta. Por lo tanto se interpreta como un factor que perjudica el funcionamiento normal de los grupos sociales y que interfiere en las relaciones y vínculos que normalmente deben establecer los miembros del núcleo social. Por su parte, Valdenegro (2005) sostiene que afecta directa o indirectamente a toda la sociedad.

Desde lo psicológico, también se sostiene que este fenómeno implica una escasa adaptación al medio social. Aquí influyen numerosos factores tanto internos como

externos, ambos son responsables para que un sujeto lleve a cabo conductas delictivas. El delito juvenil cuestiona de alguna manera la estructura formadora social y la organización interna de la persona, ya que es la concurrencia de ambos, la que hace la eficacia de la conducta.

Como bien sabemos, la adolescencia es una etapa del desarrollo que marca el final de la niñez y preuncia la adultez. Es un periodo de transición donde se adquieren diversos aprendizajes y habilidades que preparan el terreno para la vida adulta (Erikson, 1992; Moreno & Del Barrio, 2000; Papalia, Wendkos Olds & Duskin Feldman, 2009)

Los cambios psicológicos que se producen en este período, y que son el correlato de cambios corporales, llevan a una nueva relación consigo mismo, con su medio familiar y social. Es durante esta etapa, cuando los disparadores de impulsividad se vuelven aún más sensibles, haciendo más propensos a los individuos a experimentarlos. Es una época de intensos sentimientos y fuertes cambios en el estado del ánimo (Cantwel & Carlson, 1978; Craig & Baucum, 2001).

La impulsividad, por un lado, es relacionada asiduamente a patologías que implican déficit en el control de los impulsos y también es asociada a conductas agresivas, antisociales y delictivas (Cosi Muñoz, 2011).

Además, existe cierto consenso de que la conducta impulsiva y los problemas que derivan por la tendencia actuar sin la suficiente reflexión, van en aumento durante la adolescencia. En efecto, diversos autores consideran que este factor es un aspecto fundamental en la predicción de conductas antisociales y delictivas (Morales Vives, 2007; Tremblay, Pihl, Viatro & Dobking, 1994).

Por otra parte se ha identificado que aquellos adolescentes impulsivos y agresivos presentan una serie de distorsiones cognitivas y dificultades en la socialización, que aumentan la probabilidad de manifestar conductas violentas y una interpretación sesgada de la conducta de los demás. Por ello, la deficiencia en el control cognitivo y su papel en la regulación de la respuesta emocional, se ve agravado por una mayor impulsividad. La combinación de estas dos variables, da como resultado un elemento que favorece las conductas desadaptativas, antisociales y delictivas (López del Pino, Sánchez Burón, Pérez Nieto & Fernández Martín, 2008).

En efecto, Cosi Muñoz (2011) sostiene que el auto control aporta indicios sobre la salud física y mental, posibles conductas antisociales y delictivas del sujeto en un futuro.

En cuanto a la empatía, se demostrado que juega un papel fundamental en la socialización y desarrollo de habilidades sociales de todo ser humano, permitiendo una adecuada inserción y adaptación al medio social en el cual el individuo transcurre su ciclo vital (Elizondo, 2004).

Esta habilidad permite el desarrollo de conductas prosociales e inhibe considerablemente reacciones agresivas e impulsivas, colmadas de diversas emociones y con consecuencias negativas para sí mismo y terceros (Casullo & Urquiza, 2006; Eisenberg, 2000, en Richaud de Minzi, 2008; Mestre Escrivá, Samper García & Frías Navarro, 2002;

Mestre Escrivá, Frías Navarro & Samper García, 2004).

Asimismo, en investigaciones actuales acerca del desarrollo positivo, se ha destacado la significativa relación existente entre la empatía y las conductas prosociales (Gutiérrez Sanmartín, Carbonell & Baños, 2011; Mestre et al., 2002). En ellas sostienen que la empatía es un factor que facilita la disminución de conductas antisociales y delictivas, argumentando que los sujetos con una mayor empatía son menos agresivos porque poseen mayor sensibilidad emocional y una capacidad para comprender las consecuencias perjudiciales para sí y para terceros.

Por otra parte, en los últimos años se ha destacado la importancia del auto control y la regulación emocional para experimentar empatía y facilitar la disposición prosocial (Mestre Escrivá, Samper García, Tur Porcar, Cortés & Náchter, 2006).

Ya que la capacidad de autocontrol y regulación de las emociones ejercen un papel fundamental en el desarrollo de la conciencia, conductas prosociales y en las interacciones cotidianas que mantiene un individuo con otros. Mientras que, la impulsividad y dificultades en el autocontrol estarían estrechamente asociados a las conductas antisociales y delictivas (Casullo & Urquiza, 2006; Ison & Morelato, 2008).

Es por ello que, Gutiérrez Sanmartín et al. (2011) y Mestre, Samper, Tur-Porcar, Richaud de Minzi & Mesurado (2012) resaltan la importancia que posee la capacidad de auto regulación y control en la conducta humana, ya que estos aspectos son claves para comprender la competencia emocional de los sujetos y el éxito en las relaciones interpersonales, favoreciendo la conexión social, amistad, cooperación y las conductas prosociales.

Por lo tanto, se ha corroborado que, en cualquiera de las etapas del desarrollo la dificultad en el control y regulación de las emociones, es un aspecto relevante, puesto que representa el primer paso de la escala hacia la agresión, y ésta se está convirtiendo en una de las preocupaciones primordiales de la conducta infantil y adolescente en los últimos tiempos (López del Pino et al., 2008; Mestre Escrivá et al., 2002; Mestre Escrivá et al., 2006; Mestre Escrivá et al., 2012).

Metodología

Objetivos

Analizar si existe relación entre impulsividad y empatía, en un grupo de adolescentes internados en un centro de responsabilidad penal juvenil.

En segundo lugar, analizar si existe relación entre las siguientes variables psicosociales edad, escolaridad y cantidad de antecedentes judiciales e institucionales.

Tipo de estudio

El estudio se llevó a cabo desde una perspectiva *cuantitativa*. Se empleó un *diseño no experimental y transversal*.

El tipo de estudio es descriptivo- correlacional ya que se buscó medir y evaluar las siguientes variables de

manera independiente para luego conocer y obtener la relación existente entre ellas en un contexto y muestra particular: impulsividad y empatía.

Muestra

La muestra estuvo conformada por un total de 40 adolescentes de sexo masculino internados en una correccional de menores. Sus edades variaron entre 16 y 18 años de edad, con un promedio de $16,9 \pm ,74$.

En cuanto a la escolarización de dichos sujetos, el 60% tiene el secundario incompleto, mientras que el 35% primario incompleto y solo el 5% primario completo. El 87,5% de los adolescentes presenta abandono escolar, mientras que el 80% ha repetido alguna vez.

También, se detectó que el 77,5% de los adolescentes comenzó a presentar conflictos con la ley entre los 13 y 15 años, mientras que el 15% lo hizo entre los 16 y 18 años y el 7,5%, antes de los 12 años.

En relación a la cantidad de antecedentes judiciales, los mismos presentaron un máximo de 7 antecedentes siendo el promedio de 2,7. Los delitos cometidos se distribuyeron de la siguiente manera: 80%, delitos contra la propiedad; 15%, delitos contra la persona (delitos contra la vida) y el 5%, delitos contra la libertad. El delito actual por el cual ingresaron a la institución en su mayoría es robo agravado por el uso de arma de fuego (42%).

A su vez, se observó que el 87,5% de la población analizada posee algún familiar con antecedentes penales. Mientras que el 97,5% afirma que en su grupo de pares, ha habido sujetos que han tenido o presentan actualmente algún conflicto con la Ley penal.

En cuanto a la cantidad de antecedentes institucionales, presentaron un máximo de 5 antecedentes, siendo el promedio de 1,4.

Instrumentos

Para la medición y evaluación de las variables de impulsividad y empatía se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Barratt Impulsivity Scale (BIS-11; Barratt, 1985).

La BIS-11 es la versión de la Escala de Impulsividad de Barratt actualmente en uso, psicométricamente validada en diversas poblaciones e internacionalmente más empleada, en adultos y adolescentes. En los diferentes estudios ha demostrado adecuados parámetros de confiabilidad y validez.

Consta de 30 ítems que se agrupan en tres subescalas:

- Impulsividad motora: hace referencia al actuar sin pensar, dejándose llevar por el ímpetu del momento
- Impulsividad cognitiva: consiste en la toma de decisiones rápidas sin previo análisis y reflexión
- Impulsividad no planeada: se caracteriza por la nula planificación, en donde se le da mayor importancia al presente, sin preocuparse por el futuro.

En dicho trabajo, se empleó la versión adaptada a la población carcelaria argentina (Castillo, Córdoba, Escobar

y Folino, 2006). Los análisis de confiabilidad arrojaron un Alfa de Cronbach de 0,73 para la puntuación total de esta.

- Interpersonal Reactivity Index (IRI) (Davis, 1980, 1983)

Se trata de una escala que cuenta con 28 ítems y evalúa la disposición empática a través de cuatro factores: dos cognitivos (1 y 2) y dos emocionales (3 y 4):

- Toma de perspectiva: mide la capacidad del sujeto de ponerse en el lugar del otro, en la perspectiva del otro.
- Fantasía: evalúa la tendencia del sujeto a identificarse o ponerse en el lugar de personajes de ficción tanto en literatura como en cine, así como la capacidad imaginativa.
- Preocupación empática: evalúa la tendencia de los sujetos a experimentar sentimientos de preocupación y de compasión hacia los otros.
- Malestar personal: evalúa sentimientos de malestar y ansiedad al observar experiencias negativas de los demás.

En la presente investigación, se utilizó la versión adaptada al contexto argentino por Rodríguez (2014). Los coeficientes de Alpha de Cronbach para el IRI se encuentran entre 0,57 y 0,73 en las diferentes dimensiones y 0,72 para la escala total.

- Encuestas socio demográfica Ad hoc, en la que se indagó: edad, escolarización, consumo de estupefacientes, familiares cercanos con antecedentes penales, grupo de pares con antecedentes penales, edad en la que comenzaron a presentar conflictos con la Ley Penal, delito por el que se encuentra alojado en la internación, antecedentes judiciales e institucionales.
- Revisión de expedientes.

Resultados

Para llevar el primer objetivo, se efectuó un análisis de correlación (r de Pearson) entre las subescalas de ambos test. Se encontró una única correlación negativa ($r = -.331$, $p < .05$) de intensidad moderada (Aron & Aron, 2001) entre las dimensiones de Impulsividad motora y Toma de perspectiva (ver tabla 1).

Tabla 1

Correlaciones entre impulsividad y empatía ($N = 40$)

	Impulsividad motora	Impulsividad cognitiva	Impulsividad no planificada
Toma de perspectiva	-,331*	-,076	,123
Fantasía	,258	,203	,193
Preocupación empática	-,053	,132	,030
Malestar personal	,251	,048	,079

* $p < .05$

Para llevar a cabo el segundo objetivo, se efectuó un análisis de correlación (r de Pearson) entre las variables escalares, a saber: edad, cantidad de antecedentes judiciales e institucionales.

Como resultado se encontró una correlación significativa positiva de intensidad moderada (Aron & Aron, 2001) entre: Cantidad de antecedentes judiciales y Edad (ver tabla 2).

Tabla 2

Correlación entre edad, antecedentes judiciales e institucionales ($N = 40$)

	(1)	(2)	(3)
(1) Edad	1	,370*	,144
(2) Cantidad de Antecedentes Judiciales	,370*	1	,193
(3) Cantidad de Antecedentes Institucionales	,144	,193	1

* $p < .05$

Luego, se incluyó al análisis la variable: escolaridad. Para ello se empleó el estadístico Rho de Spearman en relación a las variables antes analizadas (edad, cantidad de antecedentes judiciales e institucionales). Este estadístico fue utilizado debido a que la primer variable mencionada (escolaridad) presenta un nivel de medición ordinal.

Se encontró una correlación negativa significativa de intensidad fuerte (Martínez Ortega, Pérez Abreu & Cánovas, 2009) entre las variables: Cantidad de antecedentes institucionales y Escolaridad (ver tabla 3).

Tabla 3

Correlación entre escolaridad y cantidad de antecedentes judiciales e institucionales ($N = 40$)

	Antecedentes Judiciales	Antecedentes Institucionales
Escolaridad	-,048	-,516**

** $p < .01$

Discusión

Luego de efectuar el análisis correspondiente, se detectó una única correlación significativa negativa de intensidad moderada entre las dimensiones de Impulsividad motora y Toma de perspectiva.

En cuanto a la Impulsividad motora, que corresponde a la escala de impulsividad (BIS-11), hace referencia al *actuar sin pensar*, dejándose llevar por el ímpetu del momento. En esta dimensión el énfasis está puesto en la acción. Además, aporta indicios acerca de la pobre evaluación que efectúan de la situación y la dificultad que poseen a la hora de controlar sus impulsos (Barratt et al., 1997, en Squillace et al., 2011; Eysenk, 1959, en Squillace et al., 2011).

Mientras que la Toma de perspectiva, correspondiente a la escala de empatía (IRI), evalúa la capacidad del sujeto para colocarse en el lugar del otro. En otras palabras, la toma de perspectiva es una parte de la respuesta empática que implica la capacidad para entender y comprender lo que le sucede al otro colocándose en su lugar (Mestre Escrivá et al., 2002; Fernández et al., 2008; Rodríguez, 2014).

Explicado esto, los resultados dieron a conocer que a medida que la variable Impulsividad motora aumenta, la variable Toma de perspectiva disminuye.

Se observó que al incrementarse sus dificultades para regular, controlar sus emociones e impulsos (externos o internos), las respuestas empáticas disminuyeron y en su lugar surgieron conductas delictivas. Esto permite pensar que, estos factores repercuten en las interacciones cotidianas que mantienen con su medio y a su vez impiden el desarrollo de conductas prosociales (relacionadas íntimamente con la empatía). En otras palabras, se pudo corroborar lo sostenido por Bowman (1997, en Morales Vives, 2007) e Ison y Morelato (2008) al concluir que a menor control y regulación, mayor agresividad y probabilidad de conductas antisociales y actos delictivos.

En efecto, estos jóvenes presentarían dificultades en la adquisición de la perspectiva ajena, imposibilitando la postergación de sus deseos inmediatos para conseguir beneficios a largo plazo. Sumado a esto, la presencia de conductas antisociales y delictivas denotaría una inclinación a efectuar un razonamiento moral menos maduro y por ende actuar de manera irreflexiva (Casullo & Urquiza, 2006; Eisenberg & Morris, 2004, en Papalia et al., 2009).

Recordemos que la respuesta empática está conformada por dos aspectos: la toma de perspectiva (percibir y comprender lo que implica una elaboración cognitiva) y la respuesta emocional (acción). Es por ello que luego de analizar detalladamente los resultados y aspectos teóricos de ambas dimensiones, se detectó un factor fundamental que permite lograr una comprensión más profunda del hallazgo obtenido, a saber: el proceso de reflexión (Eisenberg, 2000, en Richaud de Minzi, 2008; Gutiérrez Sanmartín et al., 2011; Mestre Escrivá et al., 2004).

En la muestra estudiada, se detectó que en la dimensión correspondiente a la impulsividad, el proceso reflexivo no se encuentra en funcionamiento, lo cual conlleva a la ejecu-

ción automática de la acción sin previsión de las posibles consecuencias y por lo tanto, la capacidad de adoptar la perspectiva ajena no forma parte de la respuesta. Mientras que en la dimensión correspondiente a la empatía, dicho proceso al no ser llevado a cabo, dificulta la capacidad para percibir la experiencia de otra persona, colocarse en su lugar y comprender su punto de vista antes de llevar a cabo la respuesta. A su vez, este aspecto perturbaría una dinámica interacción con los mecanismos de regulación cognitivos y variables situacionales y sociales (Bandura, 1987, en Mestre Escrivá et al., 2002).

Por lo que se sostiene que el proceso reflexivo, es imprescindible tanto en la variable impulsividad como en la empatía, ya que para que disminuya la impulsividad debería estar en funcionamiento dicho mecanismo y de este modo, la toma de perspectiva y su posterior respuesta empática, aumentaría.

Por otra parte, las dificultades de estos adolescentes en el auto control y regulación de las emociones podrían estar asociadas a una serie de distorsiones cognitivas y dificultades en la socialización, aumentando la probabilidad de emitir conductas desadaptativas y perjudiciales para sí y terceros. Lo cual se vislumbró en la conducta delictiva de estos jóvenes, la cantidad de antecedentes judiciales, la pertenencia a grupos de pares conflictivos que pueden incitar a cometer infracciones, el consumo de sustancias ilícitas, etc.

En consecuencia, puede considerarse que la dificultad en el control cognitivo y su papel en la regulación de la respuesta emocional, se ve agravado por la presencia de conductas impulsivas. La combinación de estas dos variables, arrojó como resultado un elemento que favorece las conductas delictivas, disminuyendo así la posibilidad de emitir respuestas más empáticas (López del Pino et al., 2008).

Esto puede asociarse a lo sostenido por recientes investigaciones, en donde se afirma que la presencia de conductas impulsivas y los problemas que derivan por la tendencia a actuar sin la suficiente reflexión, van en aumento especialmente durante la pubertad y adolescencia, incrementando las conductas de riesgo, exabruptos emocionales, etc. (Casullo & Castro Solano, 2002; Cosi Muñoz, 2011; Mestre Escrivá et al., 2002; Morales Vives, 2007; Tremblay et al., 1994).

En cuanto al segundo objetivo, el cual residió en analizar si existen relaciones significativas entre las variables psicosociales indagadas, se detectaron dos relaciones significativas.

La primera de ellas, fue una correlación positiva de intensidad moderada entre las variables edad y cantidad de antecedentes judiciales. Por lo tanto podría inferirse que a mayor edad, mayor es la cantidad de antecedentes judiciales que presentan estos adolescentes.

Este resultado, puede analizarse desde diversas teorías que intentan explicar la delincuencia. En primer lugar, la Teoría Transaccional (*Modelo de Moffitt*) donde el autor plantea que existen tipos de delincuentes, los cuales poseen trayectorias diferentes, responden a causas y pronósticos

de diversa índole (Sierra et al., 2006, en Lupiáñez, 2008).

En función de los datos obtenidos, se podría ubicar a estos adolescentes en el grupo que persiste en la actividad delictiva ya que se detectó por un lado, la presencia de rasgos y comportamientos antisociales desde edades tempranas (7,5% antes de los 12 años, 77,5% entre los 13 y 15 años y el 15% entre los 16 y 18 años) y por otro, la permanencia en prácticas delictivas. No obstante, es importante destacar que aún son sujetos que están en proceso de desarrollo, por lo que no puede afirmarse dicha clasificación, pero si una aproximación en función de las características y factores de riesgo (ambientales, familiares e individuales) que presentan estos adolescentes y los propuestos por la teoría mencionada.

Además, el mantenimiento de este tipo de conducta podría estar siendo reforzado por los vínculos que mantiene la muestra estudiada con otros sujetos que incurren a prácticas delictivas, ya que el 97,5% afirma tener amigos que están en conflicto con la ley y el 87,5%, presenta familiares con antecedentes penales, constituyéndose en un factor de riesgo para la muestra evaluada. Esto coincide con la Teoría del Aprendizaje social propuesto por Bandura (1987, en Redondo Illescas & Pueyo, 2007) en donde se comprobó cómo ciertas conductas, en este caso las delictivas, se aprenden a través de la observación de modelos sociales especialmente a través del grupo familiar y de pares.

Es importante destacar que los actos delictivos cometidos por familiares cercanos es uno de los más influyentes en el aumento del riesgo del comportamiento criminal en los hijos (Farrington, 1992, en Acero González et al., 2007).

Por otra parte, la permanencia de estos sujetos en escenarios de riesgo y vulnerabilidad constituye paulatinamente un conjunto de causas y consecuencias que se retroalimentan y repercuten en la conducta de estos sujetos, incrementando la probabilidad de desarrollar un mayor número de conductas delictivas, tal como se sostiene desde la Teoría Transaccional.

A su vez, al ser conductas que se han iniciado en edades tempranas del desarrollo (antes de los doce años) y que persisten en la actualidad, estos jóvenes tendrían una mayor posibilidad de perpetuar este tipo de conductas a lo largo de su ciclo vital.

Esto puede deberse a que las primeras etapas de su desarrollo y socialización estuvieron afectadas por estas interacciones recíprocas en ambientes de riesgo-vulnerabilidad, lo cual disminuye sus posibilidades de lograr una inserción adecuada en el medio social y laboral.

Es importante aclarar que esto no puede confirmarse aún en el presente estudio, pero en vista de los datos obtenidos, podríamos pensarlo como un posible factor predictor de alto riesgo en los sujetos evaluados. Lo mencionado anteriormente, se sostiene debido a que en los estudios de Capdevila et al. (2005) y Herrera Paredes y Morales Córdova (2005) se ha comprobado que los jóvenes que actualmente cumplen condena en la cárcel como mayores de edad, proceden de programas de internamiento, libertad vigilada o solamente medidas cautelares. No obstante, al desconocer este dato en la población

mendocina, sería interesante poder establecer cuántos de los jóvenes que han sido internados en la D.R.P.J, se encuentran actualmente en la penitenciaria.

Otro aspecto a resaltar es que la persistencia y reiterancia en la actividad delictiva puede predecirse a partir de diversos factores tales como: la edad, el ámbito familiar, la red de relaciones sociales y familiares, el nivel formativo, el consumo de sustancias ilícitas, etc.; ya que, según las investigaciones mencionadas anteriormente, estos factores son los que mejor explican el riesgo de reiterancia en general, lo que conlleva a incrementar la cantidad de antecedentes judiciales en su expediente.

Por lo tanto, los resultados obtenidos permiten afirmar que la carrera delictiva está en íntima relación con las etapas del desarrollo, especialmente durante los periodos de infancia, adolescencia y juventud. Esto puede asociarse a lo sostenido por Farrington y Howell, (2003, en Redondo Illescas & Pueyo, 2007) donde manifiestan la existencia de un elevado porcentaje de adolescentes que comienza a delinquir a edades muy tempranas y que continúan realizándolo durante prolongados periodos de su vida.

Y por otra parte, se observó que la persistencia en actividades delictivas, es producto de las múltiples interacciones que mantienen estos adolescentes con su medio biopsicosocial.

En cuanto a la segunda relación significativa, se detectó una correlación negativa de intensidad fuerte entre las variables: Escolaridad y Cantidad de antecedentes institucionales.

En lo que respecta a los antecedentes institucionales, es necesario aclarar que se contabilizó la cantidad de veces que diversas instituciones, tales como: Di.N.A.F, OAL, UMA, Centros de rehabilitaciones por consumo, etc. han realizado al menos una intervención a lo largo del ciclo vital de estos adolescentes. A su vez, se detectó que el 72,5% de los adolescentes ha presentado al menos una intervención de las instituciones mencionadas anteriormente. Por otra parte, se observó un máximo de cinco antecedentes institucionales y un mínimo de cero en la muestra evaluada.

En concordancia con lo explicado hasta al momento y en vista de los resultados obtenidos, se pudo inferir que a medida que existe un mayor nivel de escolarización, menor es la cantidad de antecedentes institucionales que presentan los sujetos.

Esto se debe a que por lado, el derecho de recibir una educación está siendo garantizado tal como lo plantean las normativas vigentes y por otro, que la permanencia en el ámbito educativo indicaría la presencia de un factor protector, ya que el 60% de los adolescentes ha alcanzado el nivel secundario, mientras que el 40% solo presenta estudios primarios (35% primaria incompleta y el 5% primaria completa).

En efecto, la escuela sería uno de los principales factores protectores, ya que es uno de los contextos más impor-

tante y con mayor influencia (a través de transmisión de normas y valores) para el desarrollo social e individual de estos sujetos. La permanencia en este tipo de instituciones impediría la pérdida de vínculos hacia instituciones socializadoras, el tiempo libre y ocioso es menor para llevar a cabo conductas desadaptativas, entre ellas, las conductas antisociales y delictivas (Lotz & Lee, 1999, en Benvenuti, 2003).

Ahora bien, nos preguntamos acerca de que si el hecho de asistir y recibir una educación, asegura la calidad de la misma. Este interrogante surgió a partir de los resultados obtenidos acerca de la deserción escolar y repitencia.

En el presente estudio, se obtuvo que el 87,5% presentó en algún momento abandono escolar y el 80% repitió al menos una vez. Estos factores, pueden incrementar la posibilidad de llevar a cabo conductas delictivas ya que existe una mayor cantidad de tiempo y oportunidades para ejecutarlas (Farrington, 1989, en Redondo Illescas & Pueyo, 2007; Rutter et al., 2000, en Valdenegro, 2005; Varela, 2011)

En consecuencia, se ha podido pensar que los factores que afectan a la calidad educativa, y que impulsan a la intervención de estas instituciones implementando medidas de protección, no solo son factores económicos, sociales y familiares, sino que también existen dentro del marco educativo, aspectos tales como: las reiteradas inasistencias y el fracaso escolar (abandono y repitencia) los cuales pueden afectar notablemente el nivel educativo de los sujetos.

Para concluir, podría decirse que esta situación de vulnerabilidad se ve alterada por múltiples factores tales como el nivel socio económico, nivel educacional y cultural, los cuales están indefectiblemente unidos a este. Estos factores no solo condicionan las capacidades y posibilidades de encontrar salidas alternativas a esta problemática, sino que también aumentan la probabilidad de que estos jóvenes recurran a prácticas delictivas, transformándose en una retroalimentación positiva y como consecuencia de ello, estos sujetos son los que se encuentran institucionalizados o en situación de calle.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acero González, Á. R., Escobar-Córdoba, F., & Castellanos Castañeda, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 36(1), 78-97. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003474502007000100007&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Benvenuti, P. (2003). *Violencia y delincuencia en la región de Latinoamérica*. Tesis de maestría. London school of Economics. Londres. Recuperado de [http://www.shinealight.org/Youth%20Violence ESP.pdf](http://www.shinealight.org/Youth%20Violence%20ESP.pdf)

Cantwell, D. & Carlson, G. (1987). Clasificación de los trastornos afectivos. *Trastornos afectivos en la infancia y en la adolescencia*. Barcelona: Martínez Roca.

Capdevila, M.; Ferrer, M. & Luque, E. (2005). La reincidencia en el delito en la justicia de menores. *Centro de estudios jurídicos y formación especializada, Generalitat de Catalunya. Documento no publicado*.

Casullo, M. & Castro Solano, A. (2002). Patrones de personalidad, síndromes clínicos y bienestar psicológico en adolescentes. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 7(2), 129-140. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=798153>

Casullo, M. & Urquiza, V. (2006). Empatía, razonamiento moral y conducta prosocial en adolescentes. *Anuario de investigaciones*, 13, 297-302. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862006000100031

Cosi Muñoz, S. (2011). *Evaluación de la impulsividad y su papel como factor predictor de la psicopatología emocional en población escolar*. Tesis doctoral. Universitat Rovira I Virgili. Recuperado de <http://www.tesisenred.net/handle/10803/42934>

Craig, G. & Baucum, D. (2001). *Desarrollo Psicológico*. México: Pearson Educación.

Cruz Cruz, E. (2010). *Los menores de edad infractores de la ley penal*. Tesis de doctoral. Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11218/1/T32137.pdf>

Elizondo, N. (2004). *Diferencias de Género en las Conductas de Afrontamiento, Habilidades Sociales y Empatía*. (Tesis de Licenciatura inédita). Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza.

Erikson, H. E. (1992). *Identidad, juventud y crisis*. Madrid: Taurus.

Fernández Pinto, I.; López Pérez, B. & Márquez, M. (2008). Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de psicología*, 24 (2), 284-298. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesps/article/viewFile/42831/41141>

Frías Armenta, M., López Escobar, A. & Díaz Méndez, S. (2003). *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. *Estudios de Psicología (Natal)*, 8 (1), 15-24. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-294X2003000100003>

Gutiérrez Sanmartín, M.; Carbonell, A. & Baños, C. (2011). Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad, autoeficacia y responsabilidad personal y social de los escolares. *Psicothema*, 23(1), 13-19. Recuperado de <http://www.unioviado.es/reunido/index.php/PST/article/view/9046/8910>

Hein, A.; Blanco, J. & Mertz, C. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana. Recuperado de http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2004-07-06_Factores-de-riesgo-y-delincuencia-juvenil-revisi%C3%83%C2%B3n-de-la-literatura-nacional-e-internacional.pdf

Herrero Herrero, C. (2002). Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual. *Actualidad penal*, 41, 1067-1119. Recuperado de http://www.acaip.info/docu/menores/delincuencia_juvenil_actual.pdf

Herrera Paredes, D. & Morales Córdova, H. (2005) Comportamiento antisocial durante la adolescencia: teoría, investigación y programas de prevención. *Revista de Psicología de la PUCP*, 13 (2), 200-247. Recuperado de <http://www.revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/2317>

- Ison, M. & Morelato, G. (2008). Habilidades socio-cognitivas en niños con conductas disruptivas y víctimas de maltrato. *Universitas Psychologica*, 7(2), 357-367.
- Laespada, M.; Arostegi, E. & Iraurgi, I. (2004). *Factores de riesgo y de protección frente al consumo de drogas: Hacia un modelo explicativo del consumo de drogas en los jóvenes de la CAPV*. Observatorio Vasco de Drogodependencias, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Vitoria-Gasteiz: Editorial Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de http://www.izenpe.com/s154812/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/es_9033/adjuntos/informe_txostena14.pdf
- Lahire, B. (2007). Infancia y adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples. *Revista de antropología social*, 16, 21-38. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/9963>
- López del Pino, C.; Sánchez Burón, A.; Perez Nieto, M. & Fernández Martín, M. (2008). Impulsividad, autoestima y control cognitivo en la agresividad del adolescente. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, 7(1), 81-99. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2696663>
- Lupiañez, H. (2008). *Diferencias en el control impulsivo en delitos de robo y robo asociado a homicidio*. Tesis de maestría. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/283>.
- Mestre Escrivá, V; Samper García, P. & Frías Navarro, M. (2002). Procesos cognitivos y emocionales predictores de la conducta prosocial y agresiva: La empatía como factor modulador. *Psicothema*, 14 (2), 227-232. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1102244>
- Mestre Escrivá, V; Frías Navarro, M. & Samper García, P. (2004). La medida de la empatía: análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16 (2), 255-260. Recuperado de <http://www.unioviado.es/reunido/index.php/PST/article/view/8243>
- Mestre Escrivá, V.; Samper García, P.; Tur Porcar, A.; Cortés, T. & Nacher, M. (2006). Conducta prosocial y procesos psicológicos implicados: un estudio longitudinal en la adolescencia. *Revista Mexicana de Psicología*, 23(2), 203-215. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243020649006>
- Mestre, V.; Samper, P.; Tur-Porcar, A.; Richaud de Minzi, M. & Mesurado, B. (2012). Emociones, estilos de afrontamiento y agresividad en la adolescencia. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1263-1275. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672012000400020&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Morales Vives, F. (2007). *El efecto de la impulsividad sobre la agresividad y sus consecuencias en el rendimiento de los adolescentes*. Tesis doctoral. Unversitat Rovira i Virgili, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=8244>
- Moreno, A. y Del Barrio, C. (2000). *La experiencia adolescente. A la búsqueda de un lugar en el mundo*. Buenos Aires: Aique.
- Papalia, D.; Wendkos Olds, S. & Duskin Feldman, R. (2009). *Psicología del Desarrollo. De la infancia a la adolescencia* (11° ed.). México D.F.: Mc Graw Hil Companies, Inc.
- Pastor, A. (2004). Diferencias en empatía en función de las variables género y edad. *Apuntes de psicología*, 22(3), 323-339. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/59/61>
- Redondo Illescas, S. & Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del psicólogo*, 28(3), 147-156. Recuperado de http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/3_1%20Redondo%20Illescas,%20S%20y%20Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A%20%282007%29.pdf
- Richaud de Minzi, M. (2008). Evaluación de la empatía en población infantil Argentina. *Revista IIPSI*, 11 (1), 101-115. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3880/3105>
- Rodríguez, L. (2014). *Evaluación de la empatía. Un estudio en adolescentes entrerrianos*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.aacademica.com/000-035/302>
- Sanabria, A. & Uribe Rodríguez, A. (2010) Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas*, 6 (2), 257-274 Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S179499982010000200005&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Squillace, M.; Picón, J. & Schmidt, V. (2011). El concepto de impulsividad su ubicación en las teorías psicobiológicas de las personalidad. *Neuropsicología Latinoamericana*, 3 (1), 8-18. Recuperado de: http://neuropsicolatina.org/index.php/Neuropsicologia_Latinoamericana/article/download/57/47
- Tremblay, R.; Pihl, R.; Vitaro, F. & Dobkin, P. (1994). Predicting early onset of male antisocial behavior from preschool behavior. *Archives of General Psychiatry*, 51, 732-739. DOI:10.1001/archpsyc.1994.03950090064009
- Valdenegro, B. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil. *Psyke (Santiago)*, 14 (2), 33-42. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000200003>
- Valera, J. (2011). Juventud, violencia y delincuencia desde una mirada de la prevención social del delito. *Revista observatorio de juventud*, 29(8), 39-54. Recuperado de http://www.pazziudadana.cl/docs/pub_20110921133215.pdf